



## ACTA N° 035-2019.

Fecha: martes 17 de septiembre de 2019.

Sesión ordinaria.

ACTA N°. 035-2019, de SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GAD ALAUSI, efectuada el día martes 17 de septiembre de 2019; Avenida 5 de Junio y Ricaurte, en la sala de sesiones de la municipalidad siendo las 09:00, previa convocatoria N°. 035-2019, de fecha 13 de septiembre de 2019, dispuesta por el Ing. Rodrigo Rea Yáñez Alcalde del GADM Alausí, en base al Art. 60 literal c) y al Artículo 318 del COOTAD, CONVOCA a los señores concejales y jefes departamentales a la sesión ordinaria de concejo municipal; actúa como secretario de concejo Ab. **Cristian Fernando Ramos Cepeda**. Preside la sesión el Ing. Rodrigo Rea Alcalde del cantón, quien dispone se constate el quorum. El **Secretario**: informo que se cuenta con los concejales: Sr. Alfredo Guamán, Sr. Marco Guerra, Ab. Eduardo Llerena, Ing. Remigio Roldán, Sr. Medardo Quijosaca, es decir con todos los miembros del concejo municipal, por lo que sí existe quorum. Además se cuenta con la presencia de la Ab. Rocío Yáñez procuradora sindica, Econ. Marco Benalcázar director financiero, Arq. Sandra Chang Huang directora de planificación, Ing. Jimmy Tapia director de Obras Públicas. Ing. Alex Rojas director de tránsito. El **Alcalde Ing. Rodrigo Rea**: una vez constatado el quorum INSTALO la sesión, y dispongo se de lectura al orden del día. **Secretario: PUNTO UNO.-** Aprobación del acta N° 33-2019, de fecha 10 de septiembre de 2019. **PUNTO DOS.-** Aprobación del acta N° 34-2019, de fecha 12 de septiembre de 2019. **PUNTO TRES.-** Análisis y Resolución de la Reforma Presupuestaría Por cambio de Proyectos, emitido mediante informe por la comisión de Planificación y Presupuesto. **PUNTO CUATRO.-** Informe de comisiones. El Alcalde **Ing. Rodrigo Rea**: está a consideración el orden del día. El Ing. **Remigio Roldán**: señor alcalde, concejales, técnicos, buenos días, mociono que se apruebe. El Ab. **Eduardo Llerena**: poyo la moción de probación. **El Alcalde Ing. Rodrigo Rea**: secretario proceda a tomar votación. **Secretario**: El Sr. Alfredo Guamán a favor, Sr. Marco Guerra a favor, Ab. Eduardo Llerena a favor, Ing. Remigio Roldán a favor, Sr. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. **Secretario**: informo seis votos a favor de la moción, por consiguiente considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE **Art. 1.-** Aprobar el orden del día de la presente sesión de concejo, sin modificaciones. Como **PUNTO UNO.-** Aprobación del acta N° 33-2019, de fecha 10 de septiembre de 2019. El Alcalde **Ing. Rodrigo Rea**: está a consideración el aprobación del acta. El concejal Sr. **Alfredo Guamán**: cuando digo es para un centro de salud. Las cosas a través de normas y leyes. El Ab. **Eduardo Llerena**: no tengo observaciones ni modificaciones que sugerir, mociono que se apruebe. El Ing. **Remigio Roldán**: apoyo la moción. **El Alcalde Ing. Rodrigo Rea**: secretario proceda a tomar votación. **Secretario**: El Sr.

Página 1 de 7



Alfredo Guamán a favor, Sr. Marco Guerra a favor, Ab. Eduardo Llerena a favor, Ing. Remigio Roldán a favor, Sr. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea, salvo mi voto por no haber presidido la sesión. **Secretario:** informo cinco votos a favor y un voto salvado, por consiguiente considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por mayoría RESUELVE **Art. 1.-** Aprobar el acta N° 33-2019, de fecha 10 de septiembre de 2019. **PUNTO DOS.-** Aprobación del acta N° 34-2019, de fecha 12 de septiembre de 2019. El Alcalde **Ing. Rodrigo Rea:** está a consideración el orden del día. El Ing. **Remigio Roldán:** mociono que se apruebe. El Ab. **Eduardo Llerena:** apoyo la moción de probación. El **Alcalde Ing. Rodrigo Rea:** secretario proceda a tomar votación. **Secretario:** El Sr. Alfredo Guamán a favor, Sr. Marco Guerra a favor, Ab. Eduardo Llerena a favor, Ing. Remigio Roldán a favor, Sr. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea salvo mi voto por no haber presidido la sesión. **Secretario:** informo cinco votos a favor de la moción y un voto salvado, por consiguiente considerando el Art. 57 literal a) del COOTAD, el concejo por mayoría RESUELVE **Art. 1.-** Aprobar el acta N° 34-2019, de fecha 12 de septiembre de 2019. **PUNTO TRES.-** Análisis y Resolución de la Reforma Presupuestaría Por cambio de Proyectos, emitido mediante informe por la comisión de Planificación y Presupuesto. El alcalde **Ing. Rodrigo Rea:** está a consideración este punto de orden. El Ab. **Eduardo Llerena:** conocimos ya el tema de traspaso de partidas, agradecerle por darnos a conocer, hay partidas que usted bajo su autoridad lo puede hacer le faculta la ley, sin embargo lo vamos a conocer todas. Sin embargo tanto la arquitecta como financiero nos den a conocer el tema para proceder conforme nos corresponde. La Arq. **Sandra Chang Huang:** hemos estado recogiendo toda la información los pedidos que nos han hecho del presupuesto participativo 2019, en cuanto a la parte legal este es el resumen de lo que se ha podido conservar. Se cambia el nombre de los proyectos pero no el monto. Tenemos en este caso todos los pedidos 31 incluidos los dos de Sevilla, se analizó de la parroquia de Servilla. El **Alcalde Ing. Rodrigo Rea:** empecemos en orden. El Ab. **Eduardo Llerena:** hay un documento que la arquitecta hizo conocer el 22 de agosto, yo solicite los respaldos, en qué condiciones se puso a una obra y como se generó la otra obra, me han proporcionado una copia de los respaldos, en San Carlos de Chuquirá esta reconstrucción de agua potable, ahora solicita se construya tanque reservorio con tubería PVC, están los respaldos. El **Alcalde Ing. Rodrigo Rea:** en el orden vamos leyendo: San Carlos Chuquirá han pedido 12 mil dólares, eso aprobamos primero. El Ing. **Remigio Roldán:** compañeros técnicos pido más medida, van a ser dos meses habíamos analizado los cambios de 24 comunidades, ya se fue discutidas, para que se apruebe las 24 comunidades y habíamos dado apoyo, ahora 24 vamos a volver a discutir. La Arq. **Sandra Chang Huang:** vienen hasta ayer a pedir cambios. El Ing. **Remigio Roldán:** por ejemplo habíamos discutido San Carlos de Chuquirá, la Mercedes habíamos discutido, Pishishi San Francisco ya habíamos discutido. Pachamama ya habíamos discutido, Busay ya habíamos discutido, Pishmaute, Alpachaca hay que hacer una reforma está aprobado 41 mil dólares eso se aprobó en la sesión



anterior, aquí nos pasan con 13 mil. Comunidad Quislac Chico para el techado ya pusimos, eso ya fue discutido. El Sr. **Alfredo Guamán**: caso Pomacocha, está incluido, vino el presidente la anterior semana, preguntan que hacen los concejales, la arquitecta ha dicho no consta todavía el cambio. La Arq. **Sandra Chang Huang**: tienen que aprobar en concejo. El Sr. **Alfredo Guamán**: de Guangras tiene razón hay que aprobar. La Arq. **Sandra Chang Huang**: esta matriz tiene los cambios que hasta ayer se ha aceptado. El Ing. **Remigio Roldán**: las comunidades han mencionado que como concejales en el seno del concejo no hemos aprobado el presupuesto que pertenece a ellos y vienen contra nosotros cuando esto ya fue aprobado. Sea que ya se pasó de nuestra responsabilidad, si ya habíamos discutido en una sesión, el tema de operatización ya depende de instancias de ustedes en este caso, no queremos que los proyectos se estanquen como administración encabezado como institución, las comunidades quieren respuestas, han pasado dos meses, nosotros recién vamos a dar respuesta a los compañeros, a este proyecto que usted presenta, en Santa Rosa de Cochapamba riego dos presupuestos de la comunidad pasa con 6 mil, cuando ellos tiene 10 mil, tenemos que unificar en este caso sería 16 mil dólares. La Arq. **Sandra Chang Huang**: los cambios que pido cambie en del programa 390 que es el presupuesto participativo, las tres comunidades que están al principio se había dicho que no se iba a autorizar, luego se aprobó que se iba a autorizar la entrega de animales eso se autorizó después que se aprobó el presupuesto, entonces tenemos que hacer que ingresen esos proyectos en la nueva reforma que se presenta hoy, para formalizar. El **alcalde Ing. Rodrigo Rea**: creo que ya estamos claros, si ya aprobamos ponga en la matriz lo que tenemos que aprobar, otra cosas si les pido señores concejales, tenemos obras alrededor de 150 obras por 20 millones de dólares, que en seis meses, obras de 2016, 2017, tenemos que sacar, que estamos haciendo el esfuerzo, contratamos más personal para acelerar, pero no me pidan que retrasos de 4 años soluciones en menos de 6 meses, yo espero a fines del 2020 y mi compromiso es estar al día, la ciudadanía los dineros del pueblo no podemos detener por ineficiencia de los funcionarios pero que solucione 4 años de retraso no vamos a lograrlo, vamos a trabajar con los técnicos de la manera urgente. Para los presupuestos deberíamos acabar el fin de año, tengo que conversar con mis técnicos, debemos mejorar mucho técnicos, vamos a hacer el esfuerzo necesario, ese es el objetivo igualarnos eso sería una administración eficiente, si ya han tenido esto prorrogado, porque no dejaron haciendo, pero hay obras desde el 2017, la manera como se han manejado no somos responsables, debemos trabajar en obras atrasados. Ustedes ven alguna obra que está atrasada, ayúdenme a ver ustedes señores concejales, está la información para que la soliciten lógicamente que deber tener en cuenta el orden jerárquico. Vengan pidan la información y se les entregará ese momento y ustedes tienen la obligación de dar la información. Como dijo Eduardo Llerena muchas cosas yo puedo hacerlo pero quiero que ustedes tengan conocimiento, somos 6 cabezas vamos a sacar adelante todo. Cuáles



son las obras que vamos a cambiar. La Arq. **Sandra Chang Huang**: Pachamamá está el cambio para la cisterna de almacenamiento de agua de consumo, antes estaba riego. 29. Antes estaba cerramiento de la Unidad Educativa José Antonio Ponto, ahora está mejoramiento de agua de consumo humano. Llallanag tenía obra comunitaria, ahora está solicitando el mejoramiento de agua de consumo humano, cada caso es diferente se hace una visita técnica, piden mangueras filtros, o cosas que se refiera al sistema de agua de consumo. **El Alcalde Ing. Rodrigo Rea**: que hagan especificación, que necesitan. El Ing. **Jimmy Tapia**: a lo que se refiere la arquitecta es a que la comunidad dice tengo 20 mil dólares, y en el oficio dicen que mejoren el sistema de agua potable, en el momento que nosotros hacemos la inspección vemos que se necesita mejorar, si la captación, tanques de distribución o conducción eso depende el presupuesto e inspección técnica. **El alcalde Ing. Rodrigo Rea**: los presidentes deben saber que está fallando. El Sr. **Marco Guerra**: tiene manguera porque cuando me fui estaban enterrando una manguera delgada de media. El Ing. **Remigio Roldán**: por lo que han mencionado en este época dotar de mangueras a las comunidades para sistema de agua potable sería pecado, eso quedaría de lleno descartado, lo digo por experiencia vi hace 4 meses municipios entregados 4 rollos de mangueras para sistema de agua entubada, eso se hacía en eras pasadas. **El alcalde Ing. Rodrigo Rea**: que se compren solo tuberías para sistema de agua. El Ing. **Jimmy Tapia**: no estamos dotando de mangueras. La Arq. **Sandra Chang Huang**: suelen pedir 100 metros de mangueras. En Santa Rosa de Chipcho estaban pidiendo antes compra de ovinos razas mejoradas vaconas. Ahora piden adquisición de abono orgánico ese cambio ya lo hicieron porque el jefe de producción tuvo un acercamiento con la comunidad, En Guangras pedían un mejoramiento de la vía ahora solicitaron adquisición de vaconas de razas mejoradas. El Ing. **Jimmy Tapia**: en Guangras en la visita que tuvimos se comprometió el arreglo del puente peatonal, tenemos el diseño presupuesto, el inconveniente que se presentó es que queremos sacar el certificado ambiental no podemos porque consta en Cañar. Entonces no podemos hacer. Para toda obra se necesita un certificado ambiental, rebota el sistema a cañar, el presupuesto está en 8 mil dólares. El participativo es otra partida. Por la dificultad del trabajo, tenemos que apuntalar el puente. La Ab. **Rocío Yáñez**: como mañana hay la reunión en el CONALI por el tema de las demandas tenemos que hacer el acercamiento con el secretario de CONALI y ver si hay la oportunidad en conocimiento de estas sentencias, y como nos encontramos en problemas limítrofe, tal vez ellos pueden oficiar de parte de ellos directamente desde la presidencia que se mantenga ambas provincias para poder seguir intervinieron, mañana sería importante de que en la reunión que haga mención en ese tema a ver si podemos intervenir en la carretera también. Aunque sé que han quedó con el ministro del ambiente hacer un convenio para que puedan intervenir ambas prefecturas. **El ing. Jimmy Tapia**: para continuar solicito en esta sesión de concejo mientras se soluciona se pueda asignar los recursos para la readecuación de ese puente, porque no existe la partida para esa obra. El Sr.



**Marco Guerra:** este dinero de los ovinos es de un presupuesto participativo que ellos tuvieron de 28 mil dólares. **El Ing. Remigio Roldán:** yo mociono que haya reforma presupuestaria viendo que proyecto no se va a avanzar a ejecutar y que se busque la partida para cubrir proyecto de Guangras. **El Ab. Eduardo Llerena:** apoyo la moción para Guangras para readecuación del Puente de Guangras. **El Econ. Marco Benalcázar:** buenos días compañeros, como ustedes saben en el área financiera cumplimos lo que ustedes dicen en concejo, son los cambios de partidas, con conocimiento del señor alcalde, pero cuando son en aumento o disminuciones, creo cada técnico debe indicar que proyecto no se va a poder realizar, no se va a cumplir en este año. Y sería cada técnico que indique, mal haría como financiero sacar de un lado y otro, y luego digan porqué usted hizo eso. **El Ing. Jimmy Tapia:** voy a emitir el informe. **La Arq. Sandra Chang Huang:** en Lilla ahora piden mejoramiento de agua de consumo. En San José de Lilla antes pedía mejoramiento de pastizales, ahora piden dotación de abono orgánico. **El Ing. Remigio Roldán:** Ahí si pidiera no aventurarse, manifestó que ya tenía un proyecto de dotación de semillas, tenía pasto y ahora abonos. Me imagino que ya tenían el proyecto, ahora aventurar es volver a cero. **La Arq. Sandra Chang Huang:** ahí intervino el jefe de producción para guiarles a ellos que es lo que deberían pedir. **El Alcalde Ing. Rodrigo Rea:** esta bien el proyecto de mejoramiento de pastizales, si han pedido demos paso, ya no podemos detenernos más. **La Arq. Sandra Chang Huang:** Tilange antes pedían adoquinado de ingreso a la comunidad, ahora piden remodelación de la cache central. **El Sr. Marco Guerra:** el adoquinado no les va a avanzar nada. **La Arq. Sandra Chang Huang:** De Sevilla tenían antes para compra de un terreno para el centro de acopio ahora tienen negociado la adquisición de dos terrenos uno para la compra de un terreno para el estadio y otro para un coliseo. **Secretario:** doy lectura a los oficios N° 069-2019-GADPR-S, dirigido al Alcalde del cantón Alausí, firma Sr. Hernán Espinoza Presidente del GADPR-Sevilla "por medio del presente me permito solicitar la reforma al objeto de contrato Cabecera Parroquial de Sevilla, compra de un terreno para la implementación del centro de acopio, correspondiente a la partida presupuestaria N° 8.4.92.01.001 programa 390, con un monto de \$ 62.301.96, por Adquisición de dos terrenos, los mismos que serán destinados para la construcción de un coliseo en la matriz de la parroquia Sevilla del cantón Alausí, y construcción de un estadio con fines de uso múltiple en la matriz de la parroquia Sevilla, preciso mencionar que la adquisición de los bienes está contemplado dentro del presupuesto establecido, este pedido responde a la falta de lugares destinados para fomentar el deporte en la población". Oficio N° 070-2019-GADPR-Sevilla, dirigido al alcalde del cantón Alausí, firma Sr. Hernán Espinoza Presidente del GADPR-Sevilla "por medio de la presente me permito solicitar la reforma al objeto de contrato cabecera parroquial de Sevilla-parroquia Sevilla. Implementación de un terreno de un centro de acopio, correspondiente a la partida presupuestaria N° 7.5.01.099.021, programa 390, con un monto de 76.146,85, para una parte de la construcción de un coliseo parroquial, este pedido responde a la falta de



espacios de encuentro común de la parroquia y comunidad mediante oficio 174-DPL-GADMCA la arquitecta Sandra Chang Huang da a conocer los referidos oficios. El Ing. **Remigio Roldán**: por el tema de incentivo, apoyo al deporte mociono que se apruebe el cambio que esta solicitado. El Ab. **Eduardo Llerena**: apoyo la moción, basado en que se encuentra fundamentado, va en beneficio de la comunidad había dicho el COOTAD, Art. 57 literal h), permite aprobar, apoyo la moción. **El Alcalde Ing. Rodrigo Rea**: secretario proceda a tomar votación. **Secretario**: El Sr. Alfredo Guamán a favor, Sr. Marco Guerra a favor, Ab. Eduardo Llerena a favor, Ing. Remigio Roldán a favor, Sr. Medardo Quijosaca a favor, Alcalde Ing. Rodrigo Rea a favor. **Secretario**: informo seis votos a favor de la moción, por consiguiente, considerando el Art. 256 del COOTAD, el informe jurídico mediante memorando N° 279-DJ-GADMCA-2019, emitido por la Ab. Rocío Yáñez, el informe de la comisión de planificación y presupuesto, el informe mediante memorando 170-DPL-GADMCA-2019, emitido por la Arq. Sandra Chang Huang directora de planificación, los informes emitidos por el Presidente de la Junta Parroquia de Sevilla N° 069-2019-GADPR-S, 070-2019-GADPR-S, el Art. 57 literal a), h), del COOTAD, el concejo por decisión unánime RESUELVE Art. 1.- Aprobar la reforma presupuestaría contenida en el informe N° 170-DPL-GADMCA-2019. Art. 2. - Aprobar la reforma al objeto de contrato de "Cabecera Parroquial de Sevilla-Parroquia Sevilla- Compra de un terreno para implementación de centro de Acopio, por "Adquisición de dos terrenos que serán destinados para la construcción del Coliseo en la Matriz de la Parroquia Sevilla del cantón Alausí" y "Construcción de un Estadio con fines de uso múltiple en la matriz de la parroquia Sevilla" Art. 3.- Aprobar la Reforma al Objeto de contrato Cabecera parroquial de Sevilla-Implementación de un Centro de Acopio, para un parte de la construcción del coliseo parroquial. Art. 4.- Cúmplase y notifíquese. El Econ. **Marco Benalcázar**: como es de su conocimiento estamos realizando traspasos, no se está aumentando ni disminuyendo valores, por tal razón el documento que paso, consta el pedido de la unidad de desarrollo productivo, para las plantas se presupuestó 12 mil dólares, pero según los estudios que hace el compañero dice que los 12 mil debe ser desglosados como se encuentra en la primera parte que sirven para el mismo punto, en la segunda solo es un cambio de PAC que es lo que manera compras públicas, están considerado sin IVA pero como eso grava no es incremento ni disminuciones son los valores directos que se suben al PAC, que está incluido con el IVA, los siguientes es solo un cambio de código por un nuevo, solo se tienen que cambiar las codificación. Lo de nosotros es más por conocimiento, en lo que permito dar una recomendación como ustedes ven, son muchos años que han tenido estas obras y no las han ejecutado, desde el año 2016, son obras que se han tenido pero no se han ejecutado. Desde mi punto de vista son porque no han tenido estudio o mal hechos los proyectos. Para la próxima que estos cambios sean bien sustentados porque así mismo es trabajo de los técnicos que realiza el personal, van al campo, intervienen y a la final se dan cuenta que el dinero presupuestado no alcanza, y a la final deciden hacer otro tipo de obras. Entonces que nos sucede,



desperdiciamos tiempo y recursos económicos, porque a la final son tiempo que pierde. Primero van a ser perjudicados ustedes porque van a decir que no hacen nada, ninguna obra y a la final para toparnos con ese caso de hacer un nuevo estudio. Esa es mi sugerencia que esos cambios que se dan tengan criterio técnico y ven que si es viable. **El alcalde Ing. Rodrigo Rea:** vamos a votar este punto de orden. El Ab. **Eduardo Llerena:** en el numero 10 dice comunidad San José de Lilla mejoramiento de pastizales. Eso acabamos de aprobar con dotación de abono orgánico. La Arq. **Sandra Chang Huang:** es lo mismo pero tiene otro nombre. El Alcalde **Ing. Rodrigo Rea:** hasta el día de hoy esta mejoramiento de pastos, en este momento acabamos de cambiar recién. El Ing. **Remigio Roldán:** yo si quiero hacer mención a la comunidad de Santa Rosa de Cochapamba , tiene dos partidas con 390, tienen 10 y 6 mil total 16 mil, y aquí nos hacen llegar solo con 6 mil. Alpachaca está con 13 mil, cuando aprobamos 41 mil. Una vez que hemos analizado mociono que se apruebe. El Econ. **Marco Benalcázar:** hay un pedido de producción, sobre ese cambio. La Arq. **Sandra Chang Huang:** desde el día de hoy cambia el nombre, a parte yo había pedido dos consultorías sobre PDYOT y PUGS, le presente la propuesta con los meses y montos ofertados. La número cuatro por el acompañamiento técnico tuvimos que descartar, además nos dan un plazo de 10 meses, hemos analizado las propuestas, ahora necesitamos hacer una reforma porque se elevan los montos 92 mil dólares. Hemos tenido 5 cotizaciones deberíamos incrementar. Ya tenemos los TDR y PUGs y PDYOT. El Ing. **Remigio Roldán:** no pudieron incrementar. La Arq. **Sandra Chang Huang:** es aparte. El Ing. **Remigio Roldán:** solicitaría que nos haga llegar la propuesta. El Alcalde **Ing. Rodrigo Rea:** por lo que hemos analizado, usted presenta las propuestas para poder analizar. PUNTO CUATRO.- Informe de comisiones. Siendo las 10:10 el alcalde Ing. Rodrigo Rea, clausura la presente sesión de concejo. Firmar alcalde y secretario Ab. Cristian Ramos que da fe de lo actuado.

Ing. Aurio Rodrigo Rea Yánes.  
**ALCALDE DEL CANTÓN ALAUSÍ.**

Ab. Cristian Fernando Ramos C.  
**SECRETARIO DE CONCEJO GADMCA**

